



## CONVOCA

A las académicas y a los investigadores de instituciones públicas y privadas de docencia e investigación a presentar sus artículos para ser considerados en el **número 50** (septiembre–diciembre 2022) cuyo *dossier* estará dedicado al tema: **La vida dañada. Aniquilación de cuerpos, geografías del terror y lugares de memoria en México (2006-hoy)**.

### PRESENTACIÓN

En 1951, el filósofo alemán Theodor. W. Adorno publicó *Mínima moralía. Reflexiones desde la vida dañada*, obra dedicada a Max Horkheimer, escrita en testimonio de lo que el primero llamó “ciencia melancólica”. Entradas, fragmentos, reflexiones breves, escritas entre 1944 y 1949, pueblan las densas páginas de este ensayo sobre la vida dañada. Enigmática y densa, su reflexión es la puesta a punto de una vida al filo del abismo, situada en el plano de la sobrevivencia cotidiana en un mundo en ruinas, en el momento en el cual el espíritu no se encuentra sublimado o rejuvenecido, diría Hegel, sino cuando se enfrenta a su absoluto desgarramiento en razón de la desdicha, la desesperanza y el sufrimiento que habitan por doquier. Paradójica tan sólo en apariencia, su reflexión no es el canto de una sirena que presagia el naufragio; es, por el contrario, una dialéctica *in extremis* acerca de la vida a pesar de la desdicha, sobre la esperanza ahí donde parece no haberla. Para él, la lógica de la historia no es la del mundo soñado, sino la de la catástrofe que impera en éste, que se derrumba a pedazos. No es en las representaciones positivas de la sociedad donde Adorno fundamenta su reflexión, lo hace en la dialéctica negativa que se enraíza en un mundo trastornado por la barbarie: sustenta la felicidad en la medida del dolor inmenso que recorre el mundo, la resistencia a la vida dañada en la forma de un caído que se

---

recupera, dándose cuenta de que aún vive y, por tanto, de que aún existe la vida y un mundo para la vida; incluso, en medio del infortunio reinante.

Décadas después de esta reflexión surgida en el marco del mundo de la guerra total, el nacionalsocialismo, la Shoah, los campos de concentración, Hiroshima y Nagasaki, su actualidad es de suyo inquietante para el caso mexicano, sobre todo para comprender la tragedia de la violencia exponencial desatada por la así llamada: “guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado” (2006-hoy). ¿Cómo caracterizar la violencia de una época como ésta?, ¿cómo entender las matanzas perpetradas durante todos estos años?, ¿cómo acercarnos al aniquilamiento de personas cuyos cuerpos fueron demolidos, incinerados o disueltos?, ¿cómo pensar el mancillamiento del territorio en razón de prácticas comunes para desechar cadáveres bajo tierra o agua, o incinerarlos hasta convertirlos en cenizas?, ¿cómo estos lugares de muerte se convirtieron en lugares de memoria, en altares de exhumación y recuerdo?

Con el objetivo de comprender las diversas dimensiones del fenómeno de la violencia en México, proponemos tres ejes estructuradores del dossier:

1. *Aniquilación de cuerpos.*

David Le Breton, plantea que el cuerpo es un vector semántico por medio del cual se construye la evidencia de la relación con el mundo, esto es, la expresión de los sentimientos, las etiquetas de los hábitos de interacción, la gestualidad y la mímica, la puesta en escena de la apariencia, los sutiles juegos de la seducción, las técnicas del cuerpo, la puesta en forma física, la relación con el sufrimiento. Por ello, con el uso del cuerpo humano se crean imágenes espectaculares de dolor y castigo, justo porque son acciones para ser notadas, cargadas de mensajes para quienes somos espectadores de las mismas, pero ¿qué mensajes se transmiten y a quiénes?, ¿a qué estructura social, cultural, económica, política, histórica, corresponden?

Cuando hablamos de “aniquilación de cuerpos”, partimos de la idea de que el cuerpo que parece obvio, es contradictoriamente inaprensible, como lo explica David Le

---

Bretón, el cuerpo es una falsa evidencia, no un dato inequívoco; es el efecto de una elaboración social y cultural. Pero, ponemos un énfasis en la erradicación del concepto de ser humano, momento donde la condición humana queda a merced de la tecnología de la tortura (cuerpos disueltos, desollados, descabezados, colgados, crucificados, mutilados, calcinados), estamos frente al eliminacionismo, y el femigenocidio, como lo explica Rita Segato, el cual responde a pedagogías de la crueldad.

Por ello, cabe preguntarnos, ¿quiénes son las personas receptoras de toda esta violencia? o ¿a quiénes se desea exterminar? Todo ello ¿para qué? y ¿por qué? Ahí, nos topamos muchas veces con la identidad culposa atribuida a las víctimas y también con la naturalización de la violencia donde los cuerpos de ciertos hombres y de las mujeres, se toman en lienzos de escritura de la barbarie.

## 2. *Geografías del terror.*

En la geografía nacional, los años que transcurren van tiñendo de muerte ciertos espacios públicos y privados, por ello se mancilla el territorio con prácticas de eliminación de cuerpos en agua o tierra; crematorios, fosas comunes, convirtiendo al territorio en *lugares de muerte*. La *Geografía del terror*, no sólo es un espacio violento, como si el territorio fuese un mero accidente. Se trata de una recodificación del territorio desde la lógica del terror: disputar la soberanía, intimidar al enemigo, disputar la soberanía, aniquilar al rival, generar la obediencia y controlar la geografía.

La especialización del trabajo que hemos presenciado en los casos de aniquilación a seres humanos (y la erradicación de sus restos, para borrar toda evidencia del crimen y los criminales) ha sido espeluznante: fusilamientos colectivos (San Fernando, Tamaulipas, por ejemplo, con 70 cadáveres en una bodega) crematorios (en Ciudad Mante, Tamaulipas, hay registro de 500 cuerpos calcinados); cuerpos de mujeres en fosas de agua (en El Gran Canal de la Ciudad de México, que colinda con Ecatepec de Morelos, Estado de México), lanzados a los ríos para desaparecerlos; o bien, colgando de lo alto,

---

enseñoreándose desde arriba para que los de abajo contemplen el castigo y aprendan a obedecer; restos mutilados (cabezas, torsos, manos, dedos) desmembrados y despedazados, que pueblan el espacio público en testimonio de lenguajes brutales que incitan miedo, pánico, intimidación y obediencia.

Las fosas comunes, desperdigadas por cientos, son el ocultamiento que el subsuelo ha hecho de los desaparecidos. En ocasiones, incluso autobuses han sido sepultados con todo y pasajeros. En este subsuelo macabro, múltiples cementerios han sido utilizados para esconder los cuerpos bajo tierra, o en socavones de minas abandonadas, orillas de caminos, pozos cartesianos, riberas de ríos, lagunas o mares. Aún así, la muerte es inocultable y la geografía nacional se ha convertido en un lugar para arrancar los cuerpos de la ignominia del anonimato o la identidad culposa (“por algo los mataron”).

Han sido sobre todo los familiares de los/as desaparecidos/as quienes han constituido la avanzada de la lectura de huellas: rastros fragmentarios que constituyen la evidencia de la humanidad destruida, ocultada o desmembrada, cuya obra en los procesos de exhumaciones ha sido penosa cuando no extraordinaria. Son las rastreadoras de cuerpos humanos e identidades positivas, quienes, al hallar el indicio, el fragmento, encuentran la memoria viva de quienes fueron víctimas de la violencia y disputan, al olvido y al oprobio, el fatalismo que pesa sobre ellas.

¿Qué pasa, sin embargo, cuando los cuerpos no aparecen y el dolor es infinito?, ¿cómo se cierra el ciclo de dolor y tristeza?, ¿a dónde se acude para rendirles homenaje, fijando un referente seguro del descanso y la memoria?

### 3. *Lugares de la memoria.*

La memoria se alimenta de acontecimientos a ser evocados, el riesgo que se corre es perder en el tiempo detalles, sucesos, personas, más aún cuando nuestros recuerdos se tornan en fragmentos diluidos en este mundo trastornado por la violencia imperante. Sin

---

embargo, los sucesos a recordar ocurren en un momento y en un lugar determinado. Por ello, estamos frente a un lazo indisoluble: memoria, espacio y tiempo.

Pero, ¿cómo podemos seguir recordando un hecho y al mismo tiempo reclamar justicia?, ¿cuáles son los *lugares de la memoria*?, ¿cuáles son sus acontecimientos, personajes, tramas?, ¿cuáles son sus símbolos, sus monumentos, sus estandartes? ¿Pueden los antimonumentos contrarrestar el olvido? En ocasiones, las evocaciones que se contraponen al silenciamiento y al olvido son rutas, peregrinajes, como las Caravanas por la Paz y Justicia (México y USA), entonces, ¿podríamos, en este caso, hablar de geografías de la memoria, mapas de solidaridad ante el dolor, rutas de peregrinación de las víctimas?

A tres lustros de haber iniciado la “guerra contra el *narco*”, cuando en los diarios nacionales y las revistas especializadas se hace referencia a una serie de macabras conmemoraciones, como la matanza de Allende, en Coahuila (III/2011), cuya historia ha sido recreada en un documental transmitido en Netflix, ¿hemos llegado al momento de conmemorar las tragedias? Justo cuando el programa estatal de las conmemoraciones tiene como foco de atención el año de 2021: setecientos años de la fundación de México-Tenochtitlan, quinientos de su dramática defensa contra los conquistadores y doscientos de la consumación de la Independencia, ¿vamos a conmemorar los diez años del ataque al Casino Royale, en Monterrey (VIII/2011), o del ataque al bar “Sabino Gordo” (IX/2011), o de qué se compone la memoria nacional en épocas de la Cuarta Transformación? Si la rueda de la historia gira sobre los 700-500-200 años, también lo hará sobre el pasado reciente. ¿Cómo recordaremos las tragedias, el dolor, las fechas infelices? ¿La reivindicación de la identidad positiva de las víctimas, desatará batallas entre los traficantes del olvido y los militantes de la memoria? ¿Entre quienes apuestan por el negacionismo, el blanqueamiento y el silenciamiento y quienes buscan verdad, justicia y dignidad?

---

La idea es, a partir de los tres ejes estructuradores planteados, reflexionar en la vida dañada, la cual Adorno explica, “quien quiera conocer la verdad sobre la vida inmediata tendrá que estudiar su forma alienada”, desde “los poderes objetivos que determinan la existencia individual hasta en sus zonas más ocultas”, para que nada de esto que ha sucedido vuelva a pasar.

Coordinadores del *dossier*:

Dra. Gezabel Guzmán Ramírez (UACM-C)

Dr. Carlos Alberto Ríos Gordillo (UAM-A)

Fecha de publicación de la convocatoria: 21 de enero de 2022

Fecha del cierre de la convocatoria: 20 de mayo de 2022

### *Andamios, Revista de Investigación Social*

*Andamios* es una revista científica internacional, arbitrada, indexada y de acceso abierto, cuyo objetivo es contribuir a las tareas de investigación, difusión y enseñanza en materia de Ciencias Sociales y Humanidades. *Andamios* emplea un sistema estricto de arbitraje de doble ciego: los evaluadores son investigadores de reconocido prestigio tanto nacionales como extranjeros. Se publica en formato electrónico tres veces al año y está adscrita al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Está altamente posicionada en distintas categorías de revistas académicas.

*Andamios* está catalogada dentro de Scopus en dos áreas: en Artes y Humanidades como nivel **Q3** y en Ciencias Sociales **Q4**. Es distinguida con la categoría de Excelencia académica por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y actualmente forma parte del Sistema de

---

Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de la misma institución. Pertenece a múltiples índices y bases de datos, entre los cuales destacan: Scielo-México; Redalyc; Thomson Reuters [Social Sciences Citation Index (SSCI) y Journal Citation Reports (JCR)]; Latindex-Catálogo; IBSS; Ulrich's Periodicals Directory; CLACSO; Social Science Collection (CSA); Sociological Abstracts; Worldwide Political Science Abstracts (WPSA); Political Database of the Americas (PDBA); International Political Science Abstracts (IPSA); EBSCO Publishing; The H. W. Wilson Company; Swets Information.

#### NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES

##### Arbitraje

1. El Comité Editorial remitirá al autor acuse de recibo de su trabajo en un plazo no mayor de un mes, y en el plazo de un año (que podría ampliarse en circunstancias extraordinarias) le remitirá la resolución final sobre el mismo.
2. Para ser publicado en la Revista Andamios, todo artículo será sometido a una fase de selección y a un proceso de dictamen. En la primera fase, el Comité Editorial seleccionará los artículos que correspondan con las áreas temáticas tratadas en la revista y que cumplan con los requisitos académicos indispensables de un artículo científico.
3. Las contribuciones serán sometidas al dictamen de dos especialistas en la materia correspondiente. Cuando el autor pertenezca a la UACM, su trabajo necesariamente será dictaminado por árbitros externos a esta institución. En caso contrario los árbitros podrán ser internos o externos a la UACM. Si existe contradicción entre ambos dictámenes, se procederá a una tercera evaluación que se considerará definitiva. El proceso de dictaminación será secreto y no se dará información nominal respecto a éste. Una vez emitidas las evaluaciones de los árbitros consultados, se enviará a los autores el acta de dictamen, y éstos tendrán un plazo no mayor de tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones pertinentes. El Comité Editorial de la revista verificará la versión final con base en los dictámenes e informará a los autores en qué número de la revista será publicado su trabajo. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En los casos en los cuales el número de colaboraciones dictaminadas favorablemente para la sección Dossier exceda el espacio destinado al mismo, el Comité Editorial

---

se reserva el derecho de determinar cuáles de ellas se ajustan más a los lineamientos establecidos en la convocatoria. En ambas fases la decisión será inapelable.

4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica no sólo la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales, sino la autorización al Comité Editorial de *Andamios, Revista de Investigación Social* para la inclusión del trabajo en su página electrónica, reimpressiones, colecciones y en cualquier otro medio que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo. En la versión electrónica, las contribuciones serán publicadas en formato HTML, PDF, ePub, XML SPS y XML Marcalyc.

#### POLÍTICAS GENERALES

1. Los trabajos enviados a *Andamios, Revista de Investigación Social* deberán ser investigaciones de alta calidad académica en materia de ciencias sociales y humanidades.
2. Las contribuciones deberán ser originales y cumplir con todas las normas editoriales establecidas por esta publicación para ser consideradas y sometidas a dictaminación.
3. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales y la autorización al Comité Editorial de *Andamios, Revista de Investigación Social* para que difunda su trabajo en la revista, en la página electrónica de la misma, en reimpressiones, en colecciones y en cualquier base de datos o sistema de indización impreso o electrónico que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo.

Esta revista está bajo una licencia Creative Commons México 2.5. Está permitida la reproducción y difusión de los contenidos de la revista para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen, y se cite la procedencia (*Andamios, Revista de Investigación Social*) y al autor.

Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en *Andamios, Revista de Investigación Social* son cedidos por el(los) autor(es) a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México una vez que los originales han sido aceptados para que se publiquen y distribuyan en la versión electrónica de la revista. Sin embargo, tal y como lo establece la ley, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales. El(los) autor(es) recibirá(n) una forma de cesión de derechos patrimoniales que deberá(n) firmar una vez que su original haya sido aceptado. En el caso de trabajos colectivos bastará la firma de uno de los autores, en el entendido de que éste ha obtenido el consentimiento de los demás.

Los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a *Andamios* como la fuente original de los textos.

Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen la posición oficial de *Andamios, Revista de Investigación Social* de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.



## SECCIONES DE LA REVISTA

Los trabajos podrán integrarse en las secciones que conforman la revista de acuerdo con los siguientes criterios.

1. *Artículos para Dossier*. Trabajos de investigación que se ajustan a la convocatoria de la sección monográfica coordinada por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades. Este apartado se cambia de número en número de acuerdo con el tema específico, objeto de reflexión en particular.
2. *Artículos*. Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales. Esta sección se encuentra permanentemente abierta, pero en caso de que el artículo se considere publicable se enlistará entre los que han sido considerados de la misma forma con anterioridad, por lo que se indicará a su debido tiempo el número en el que aparecerá impreso el texto.
3. *Reseñas*. Comentarios críticos de alguna novedad bibliográfica significativa para el mundo de las humanidades y las ciencias sociales, sea nacional o extranjera.

## DATOS DEL AUTOR

Todas las contribuciones deberán anexar en una hoja aparte del texto los datos completos del autor (institución, dirección postal, dirección electrónica y teléfono) y una breve reseña curricular (estudios, grado académico, nombramiento e institución de adscripción, líneas de investigación y principales publicaciones —en el caso de los libros se deberá mencionar el título del mismo, el lugar de edición, la editorial y el año—). En el caso de coautorías, deberán incluirse los datos de todos los colaboradores.

## LINEAMIENTOS EDITORIALES

1. Sólo se dictaminarán los trabajos que cumplen cabalmente con las normas de recepción de originales, políticas generales y lineamientos editoriales especificados en la revista *Andamios. Revista de Investigación Social*.
2. Las contribuciones rigurosamente inéditas deberán presentarse con letra Arial de 12 puntos, a interlineados doble, numeradas, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
3. Las contribuciones para las secciones “Artículos para Dossier” y “Artículos” deberán tener como mínimo 5,000 palabras y como máximo 10,000 palabras incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía; y las “Reseñas” no deberán superar las 3,000 palabras.

4. Se recomienda que el título no exceda de 70 caracteres, incluyendo espacios.
5. Las contribuciones, salvo reseña, deberán anexar: a) Un resumen en español y otro en inglés que no supere, cada uno, las 120 palabras y que destaque las principales aportaciones y conclusiones del artículo, así como la originalidad y el valor (aportación y relevancia) del escrito; y b) Un listado de cinco palabras clave en español e inglés que identifiquen el contenido del texto.
6. Las reseñas deberán ser de libros académicos actuales (publicados como máximo el año inmediato anterior) o de nuevas ediciones de clásicos que vale la pena revisar a la luz de las problemáticas vigentes.
7. Cada párrafo, a partir del 2º, deberá comenzar con sangría.
8. El aparato crítico se presentará de acuerdo con el formato utilizado por la American Psychological Association (APA). Puede consultarse en la dirección electrónica: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
9. Si el artículo contiene citas textuales menores de cinco líneas, éstas deberán ir en el cuerpo del texto, entre comillas. Si la extensión es mayor, deberán escribirse en párrafo aparte, con sangría en todo el párrafo, sin comillas, en el mismo tamaño de letra (Arial 12) y en espacio sencillo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, éstos deberán encerrarse entre corchetes.
10. Para las obras a las que se haga referencia dentro del cuerpo del texto se usará el sistema autor-año, con las páginas citadas cuando sea el caso. Entre paréntesis se incluirá el apellido del autor [coma] el año en que se publicó la obra [coma] p. Y páginas citadas. Ejemplo:  
  
Con respecto a la relación entre el azar y el conocimiento, “la cantidad de azar presente en el universo, o la cantidad de él que interviene en los procesos naturales, no tiene más límite que el de avance del conocimiento” (Wagensberg, 1985, p. 22).
11. Cuando se haga referencia en términos generales a una obra particular de un autor, se deberá indicar entre paréntesis el año de publicación de la misma. Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año. Ejemplo:

La teoría de la acción Parsons (1974a) parte de la consideración del acto unidad.

Parsons (1974b) considera que el sistema social tiene como función primaria la integración.

---

12. El autor deberá asegurarse de que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.

13. Cuando se mencione la obra de un autor, el título de la misma deberá ponerse en cursivas.

14. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Arial 12 puntos.

15. Al final del texto deberá figurar un listado completo de la bibliografía empleada (en orden alfabético) con los siguientes formatos y con sangría francesa:

- Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial
- Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.
- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>
- Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

- 
- Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
  - Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
  - Fuentes en CDs: Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.
  - Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora.
  - Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.
  - Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.
  - Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>
  - Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

### **En caso de que la referencia cuente con DOI será imprescindible que se coloque**

16. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español y de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), deberá incluirse entre paréntesis o como nota de pie de página, la traducción al español o una breve explicación del término.

17. En caso de que el artículo tenga citas en idioma distinto al español, éstas deberán traducirse a esta lengua.

18. La primera vez que se utilicen siglas o acrónimos deberán escribirse entre paréntesis e ir anteceditos del nombre completo.

Para más especificaciones sobre la citación, puede remitirse a la página del APA en la siguiente dirección: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

## ENVÍO DE COLABORACIONES

Toda contribución deberá enviarse como archivo adjunto vía electrónica al  
correo: **[andamios@uacm.edu.mx](mailto:andamios@uacm.edu.mx)**

### CONTACTO

Correo electrónico: [andamios@uacm.edu.mx](mailto:andamios@uacm.edu.mx)

Página electrónica: <http://www.uacm.edu.mx/andamios>

Y en OJS:

<https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/index>